

Operativo de verificación en empresas de seguridad privada

Posted on 10 de octubre de 2023 by Diario Humano



Garantizando que las empresas cumplan con la normativa vigente para prestar servicios de seguridad en la región.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para garantizar que las empresas de seguridad privada operen de acuerdo con la normatividad vigente, la Dirección de Seguridad Privada llevó a cabo un operativo de verificación en empresas del sector que operan en localidades de los municipios de La Paz y Los Cabos, informó la titular del área, Marlen Campa Toledo.

La funcionaria pública señaló que, del 29 de septiembre al 4 de octubre, el personal de esta dirección visitó a 10 empresas que operan en Bahía de los Sueños, El Coyote y San José del Cabo. Durante la verificación, se identificó a dos empresas que no contaban con una licencia vigente para prestar servicios de seguridad en la entidad, así como guardias de seguridad no registrados. A estas empresas se les dio un plazo para cumplir con los requisitos establecidos en la Ley, con el fin de evitar sanciones o la cancelación de sus servicios.

“Estos operativos no solo nos permiten mantener una comunicación constante con este sector, sino también detectar a aquellas empresas que no prestan sus servicios de acuerdo con los lineamientos de la Ley Estatal de Servicios de Seguridad Privada. Dado que estas empresas son un apoyo importante en las tareas de seguridad y prevención del delito, como autoridad, estamos obligados a verificar que ofrezcan un servicio de calidad, profesional y con personal capacitado”, comentó la Directora.



Campa Toledo informó que en esta jornada de verificación se registraron a 101 guardias de seguridad y que se mantendrán estas visitas de supervisión para garantizar que la población de Baja California Sur tenga la certeza de contratar un servicio confiable.

Por último, la titular de Seguridad Privada en el estado hizo un llamado a los propietarios de empresas de este giro que no cuentan con su registro a presentarse en las oficinas de esta dirección, ubicadas en Blvd. Virginia Peralta y Hermenegildo Galeana en la ciudad de La Paz, o comunicarse al teléfono 612 122 9388 extensión 18309, para iniciar este proceso obligatorio y así evitar sanciones o la cancelación de sus servicios.